

QUILMES, 27 de febrero de 2008

VISTO el Expediente N° 827-0156/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la modificación de la asignación de área de conocimiento del profesor Gustavo Daniel Parisi.

Que el Consejo Departamental del Centro de Estudios e Investigaciones ha propuesto al Consejo Superior dicha modificación en su Planta Básica.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido dictamen al respecto.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

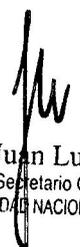
ARTICULO 1°: Introducir las modificaciones en la Planta Básica del Centro de Estudios e Investigaciones, a partir del 1° de febrero de 2008, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, efectúense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **038/08**



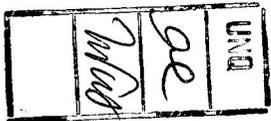
UNQ
ae
mtw



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO - Docentes - Investigadores Ordinarios del Centro de Estudio e Investigaciones							
AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Bioquímica	PARISI	Gustavo Daniel	DNI	16.727.136	Profesor Adjunto	A	Exclusiva

RESOLUCION (CS) N°: 038/08


Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gómez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

